PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE VOZ Y COMUNICACIONES MÓVILES DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA 2026-2028

Expediente nº 008/A/2026

1. Entidad adjudicadora:

- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA
  NIF: ES Q2973001G
  Dirección Postal: c/ Cortina del Muelle nº 23- 29015 Málaga. España
  Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
  Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Área de Comunicación y Prensa
  2. Domicilio: c/ Cortina del Muelle 23.
  3. Localidad y código postal: Málaga 29015
  4. Teléfono: 952 211 673
  5. Correo electrónico: registro@camaramalaga.com
  6. Dirección de Internet del perfil de contratante: (https://camaramalaga.com/perfil-del-contratante/)

  N**úmero de expediente:** 008/A/2026

2. Acceso a los pliegos de contratación:
Acceso libre, directo, completo y gratuito.

(https://camaramalaga.com/perfil-del-contratante/)

3. Objeto del contrato: Tipo: Servicios

- **Descripción del objeto:** Contratación del servicio de voz y comunicaciones móviles de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, 2026-2028.

- **División por lotes y número de lotes:** NO

- **Lugar de ejecución/entrega:** Según pliegos.
  Domicilio: C/Cortina del Muelle nº 23.
  Localidad y código postal: Málaga-29015
- **Plazo de ejecución:** plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2028, a contar desde el día siguiente al de la firma del documento en el que se formalice el contrato.
- **Admisión de prórroga:** dos meses hasta adjudicación nuevo contrato.
-

4. Tramitación y procedimiento

- **Tramitación:** Ordinaria
- **Procedimiento**: Abierto
- **Criterios de Adjudicación**: Según pliegos

5. Valor estimado del contrato:

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €) IVA excluido.

- Ejecución prevista desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2028

6. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS euros (48.400,00 €).

7. Garantía definitiva exigida.

El presente procedimiento cuenta con garantía, que supone el 5% del importe del precio final ofertado, excluido el IVA.

8. Requisitos específicos del contratista

- **Condiciones de admisión:** Según pliegos
- **Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional**: Según pliegos
- **Otros requisitos específicos:** Según pliegos

9. Presentación de ofertas

- **Fecha límite de presentación:** 23/11/2026
- **Modalidad de presentación**: Manual. Según pliegos
- **Lugar de presentación:**

  Dependencia: Registro General

  Domicilio: C/ Cortina del Muelle nº 23 Localidad y código postal: Málaga, 29015 Horario Oficial de Registro: de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

11. Apertura de ofertas

- **Dirección**: Calle Cortina del Muelle nº 23
- **Localidad y Código Postal**: Málaga, 29015
- **Fecha**: 24/11/2026. 10:00 horas. Salón de Plenos. 2ª Planta. Calle Cortina del Muelle 23.

12. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas. En castellano. En caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial, prevaleciendo esta en caso de discrepancias.

13. Responsable del Contrato: Área de Comunicación

D. Rafael Guerrero EXT. #207

Dª. Mª Angustias Palacios EXT. #209

Teléfono 952 211 673

Correo electrónico: registro@camaramalaga.com

APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo expuesto en la propuesta de inicio de actividad, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de licitación en los términos expuesto.

En Málaga, a 2 de noviembre de 2026

Firmado digitalmente por: 33365147J JOSE MARÍA GÓMEZ (C:Q2973001G)
Rol: SECRETARIO GENERAL
Organización: CÁMARA OFICIAL COMERCIO INDUSTRIA SERVICIOS Y NAVEGACIÓN MÁLAGA
Unidad organizacional: SECRETARÍA GENERAL
Limitación de uso: Explicit Text: Certificado cualificado Corporativo. Consulte las condiciones de uso en https://policy.camerfirma.com
Fecha: 03/11/2026 09:12:43

Fdo. José María Gómez Pretel

Secretario General